

**IMPORTADORA CUMPLEAÑOS PALACIOS CORDERO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**1.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las principales políticas que la compañía utiliza en la preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF.

**1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión. Estos serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**1.2 Obligaciones Financieras**

Los activos financieros se darán de baja del Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Los pasivos financieros se darán de baja cuando la obligación correspondiente se haya cancelado o pagado, o bien cuando ésta haya expirado. Además, los pasivos financieros que no se midan a costo amortizado se medirán a valor razonable con efecto en resultados.

**A) Cuentas por Cobrar y Pagar**

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican en Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar dentro del Estado de Situación Financiera. A su vez las cuentas por pagar corresponden también a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican como Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar dentro del Estado de Situación Financiera.

**1.3 Propiedades, Planta y Equipo**

Todas las clases de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente a su costo, ya sea de adquisición o construcción. Para su valoración posterior a la inicial se utiliza el modelo del costo, siendo su presentación neta de depreciaciones acumuladas (para aquellos elementos susceptibles de depreciar) y de pérdidas acumuladas por deterioro de valor. En la determinación del costo inicial se considera, en la medida de ser requerido, los siguientes puntos:

- Costo de adquisición, menos descuentos respectivos.
- Costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o construcción del elemento de Propiedades, Plantas y Equipos.
- Costos por desmantelamiento, retiro y/o rehabilitación del espacio físico donde se asienta el elemento de Propiedades, Plantas y Equipos.

El detalle de las vidas útiles definidas al cierre de cada ejercicio para las distintas clases de elementos clasificados como Propiedades, Planta y Equipos se determinan de acuerdo a la ley

La compañía ha definido no incorporar valores residuales para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo. Lo anterior, debido, principalmente, a que no existe historia en recuperación de valores al finalizar las respectivas vidas útiles.

## **IMPORTADORA CUMPLEAÑOS PALACIOS CORDERO CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las mantenciones menores, así como las reparaciones son imputadas con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se realizan.

#### **1.4 Edificios**

Comprenden oficinas de propiedad de la empresa, estas propiedades se reconocen inicialmente a su costo, ya sea de adquisición o construcción. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra. A su vez, forma parte también del costo de adquisición, los costos por desmantelamiento, retiro y/o rehabilitación del espacio físico donde se asienta el elemento de Propiedad.

#### **1.5 Reservas Legales**

Por obligación de la Ley de compañías el 5% de la utilidad neta anual es reservada para su constitución, el cual puede ser utilizado para su capitalización o para cubrir pérdidas.

#### **1.6 Ventas**

Constituyen los valores procedentes de las ventas de bienes gravados con tarifas 12% y 0% de impuesto al valor agregado tomando en consideración las siguientes condiciones: (a) la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias se miden con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y contabilizados simultáneamente con el ingreso.

#### **1.7 Impuesto a la renta**

Valor calcula en base a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Participación a empleados.- De acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo, la compañía deberá distribuir entre sus empleados el 15% de utilidades antes del impuesto a la renta.